

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

107**VALENCIA NÚMERO 5****EDICTO**

Don José María Vila Biosca, secretario del Juzgado de lo social número 5 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 622 de 2011 a instancias de “Flota y Proyectos Singulares, Sociedad Anónima”, “Encofrats Galodasa, Sociedad Limitada” y “Cyes Infraestructuras, Sociedad Anónima”, contra UTE “Obras Abrigo Puerto Valencia”, Instituto Nacional de la Seguridad Social, “Cyes Infraestructuras, Sociedad Anónima”, “Flota Proyectos Singulares, Sociedad Anónima”, Tesorería General de la Seguridad Social, “Somague Engeharia, Sociedad Anónima”, “Sedesa Obras y Servicios, Sociedad Anónima”, “Sacyr, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Dragados, Sociedad Anónima”, “Encofrats Galodasa, Sociedad Limitada” y don Ihor Zazherey, en reclamación por prestaciones, en el que, por medio del presente se cita a “Somague Engeharia, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, autopista del Saler, número 14, ciudad de la Justicia, sector social, sala número 3, al objeto de celebrar acto de conciliación, y en su caso, juicio, para el día 1 de octubre de 2012, a las doce horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Cítese para confesión al legal representante de la empresa demandada, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenido por confeso.

Igualmente se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 12 de septiembre de 2012—El secretario (firmado).

(03/30.690/12)